



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2022

RES. H. N°

0371/22

Expte. N° 4064/22

**VISTO:**

La Nota N°0203/22 mediante la cual el Dr. Ramón Burgos, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 30/05/22 y hasta el 03/09/22; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar actividades académicas en el Marco del Programa de Becas de Integración Regional convocado por el Ministerio de Educación de la Nación.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 068 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2022)

**RESUELVE:**

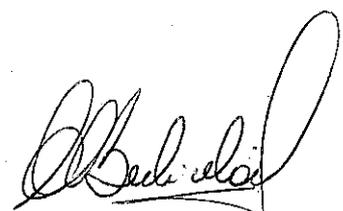
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al Dr. Ramón Burgos, DNI 23.829.245, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) reducido a simple, en la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 30/05/22 y hasta el 03/09/22, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

  
LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa